Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ECONOMIA DE LA SOCIEDAD DIGITAL

GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

Fecha de publicación: 08-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

II.-Presentación

Bienvenidos a la asignatura "La Economía de la Sociedad Digital" del Grado en Comunicación Digital de la Universidad Rey Juan Carlos. Esta asignatura ofrece a los alumnos un primer contacto con el entorno digital, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el ecosistema que se genera a su alrededor. Se profundizará en internet como medio de comunicación y de negocio, proporcionando una comprensión integral del papel que desempeña en la economía moderna.

El ecosistema digital de un negocio es la combinación de todos los puntos de contacto digitales relevantes, las personas que interactúan con ellos, los procesos empresariales y el entorno tecnológico que los soporta. En esta asignatura, desarrollaremos los cuatro elementos principales del ecosistema digital:

1. Personas: Analizaremos el rol de los individuos y las comunidades en la economía digital.
2. Procesos de Negocio: Estudiaremos cómo las empresas adaptan y optimizan sus procesos para aprovechar las oportunidades digitales.
3. Infraestructura Tecnológica: Examinaremos las tecnologías que sustentan la economía digital, desde la nube hasta el Internet de las Cosas (IoT).
4. Puntos de Contacto. Evaluaremos los diversos puntos de interacción digital, como sitios web, aplicaciones móviles y redes sociales.

Dentro del ecosistema digital, también exploraremos la evolución de las organizaciones, desde su transformación digital, pasando por los modelos de innovación disruptiva, hasta llegar a las Organizaciones Exponenciales (ExO).

Además, los estudiantes serán capacitados para utilizar los conceptos y teorías económicos fundamentales, comprender las dimensiones micro y macro de la economía y describir la economía de la sociedad digital, con un enfoque especial en el caso español. Se estudiarán los impactos específicos de la digitalización en la economía española, identificando tanto las oportunidades como los desafíos que presenta.

Esta asignatura está diseñada para proporcionar una base sólida en la economía digital, preparándolos para enfrentar y aprovechar las oportunidades en un mundo cada vez más conectado y tecnológicamente avanzado.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Capacidad para asumir los fundamentos conceptuales y teóricos de la práctica profesional en el ámbito de la comunicación digital, para identificar críticamente los factores y elementos de contexto que condicionan el ejercicio profesional en el entorno digital.
COM4. Capacidad para definir y desarrollar temas de investigación o de creación personal innovadores, y para exponer de forma adecuada los resultados obtenidos.
CON13. Describe y explica las principales dimensiones de la economía en la sociedad digital.
HAB8. Aplica los procesos y técnicas relacionadas con la organización y gestión de las diferentes industrias culturales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. Introducción

Tema 1.- ¿Qué es la economía digital y por qué la estudiamos?

Tema 2.- Industria 4.0

II. La economía digital

Tema 3.- Caracterización y contextualización

Tema 4.- Ecosistema de la economía digital

III. Análisis económico de las tecnologías

Tema 5.- TICs

Tema 6.- Machine learning

Tema 7.- Inteligencia Artificial (IA)

Tema 8.- Deep learning

Tema 9.- Tecnologías distribuidas

IV. Aplicaciones

Tema 10.- Modelos de negocios digitales.

Tema 11.- IoT

Tema 12.- Sector público

Tema 13.- Impacto social.

Tema 14.- Entorno ético y jurídico

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	De forma general se desarrollaran a través del método del caso los contenidos teóricos prácticos de la asignatura.
Trabajos colectivos	Se establecerán las primeras semanas las fechas de las presentaciones obligatorias vinculadas a las prácticas
Tutorías académicas	El profesor estará disponible previo acuerdo de fecha y hora a tener tutorías presenciales o a través de Teams.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Se establecerán las primeras semanas las fechas de las presentaciones obligatorias vinculadas a los casos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	46
Preparación de pruebas	8
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se comentarán durante el curso las lecturas recomendadas
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 15	Se establecerán las primeras semanas las fechas de las presentaciones obligatorias vinculadas a los casos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	El profesor estará disponible previo acuerdo de fecha y hora a tener tutorías presenciales o a través de Teams.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	De forma general se desarrollaran a través del método del caso los contenidos teóricos prácticos de la asignatura.
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	Se realizaran pruebas al final de cada tema o grupo de temas.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	Aula invertida.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

Actividad de evaluación	Ponderación	Revaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
Prueba escrita o tipo test para evaluar los conocimientos teóricos y/o aplicados	60%	Sí	5	Temas 1 a 14	Fecha fijada en el calendario oficial
Evaluación de trabajos individuales o grupales (ensayos, proyectos, investigaciones, estudios, productos o servicios mediante memorias, guiones, planes estratégicos, porfolios, blogs, wikis, páginas web, etc.)	40%	Sí	5	Aplicación de contenidos 1 a 14	A lo largo del curso

Cálculo de la nota final o global:
La nota de la asignatura será la media ponderada de las calificaciones de las actividades de evaluación. La nota mínima para aprobar la asignatura es un 5.

–

Convocatoria extraordinaria

El alumnado que no consiga superar la evaluación ordinaria o no se haya presentado podrá realizar una **evaluación extraordinaria de todas las actividades no superadas**. Esta evaluación se llevará a cabo en la fecha oficial fijada por la Universidad. Las actividades prácticas o trabajos podrán ser reevaluadas mediante una entrega alternativa o prueba adaptada que permita comprobar la adquisición de las competencias previstas.

–

Convocatoria adelantada

El alumnado que solicite esta convocatoria, y al que se le conceda según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, se examinará a través de una prueba teórico-práctica presencial que recoja todo el contenido de la asignatura. La prueba será de carácter global e incluirá tanto los aspectos teóricos como los prácticos.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Khang, A., Abdullayev, V., Hahanov, V., & Shah, V. (Eds.). (2024). *Advanced IoT Technologies and Applications in the Industry 4.0 Digital Economy*. Taylor & Francis.

Yaseen, S.G. (Ed.). (2022). *Digital Economy, Business Analytics, and Big Data Analytics Applications* (Studies in Computational Intelligence, Vol. 1010. Springer Cham.

Zhang, L., Tan, X., & Ying, P. (Eds.). (2023). *Digital Economy, Sustainability and International Economic Law* (Vol.¿3, *Current and Future Developments in Law* series). Bentham Science Publishers. https://doi.org/10.2174/9789815124064123030l

Gartner - http://www.gartner.com/technology/home.jsp
Interactive Advertising Bureau - http://www.iabspain.net/
Todo lo que hay que saber de marketing online y comunicación digital, Wolters Kluwer (2011), Nacho Somalo
Millenials, la generación emprendedora, Fundación Telefónica (2017), José María Álvarez Monzoncillo y Guillermo de Haro (coord.)
Organizaciones Exponenciales : Por qué existen nuevas organizaciones diez veces más escalables y rentables que la tuya (y qué puedes hacer al respecto) (Ismail, Malone,S, van Geest)
Se recomienda la revisión de los siguientes documentos:
https://www.adigital.org/informes-estudios/espana-nacion-digital/
https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/desi
http://plandigital2025.ceoe.es
http://marketing.incipy.com/4-estudio-transformacion-digital-rrhh

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CARLOS ALBERTO LASTRAS RODRÍGUEZ
Correo electrónico	carlos.lastras@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 08/10/2026 06:20 | Hash: 3bba988eb0776d149d7b21b4f04e4bdb.